

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación del segundo contrato basado en el Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la administración de la Generalitat, su sector público instrumental, entidades adheridas (1/18 CC).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 11 de febrero de 2020 el órgano de contratación ha dictado Resolución de aprobación del gasto, por el importe y finalidad propuesto, en los términos concretados en Memoria y Pliego, que obran en el mencionado expediente.

SEGUNDO: Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

SEGUNDO: El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

TERCERO: El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el artículo 105 del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat (DOGV núm. 8590 de 12.07.2019), en relación con el Decreto 99/2019, de 28 de junio, del Consell, por el que se nombra la persona titular de la subsecretaría de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8582 bis de 02.07.2019), así como el artículo 28.I) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, de conformidad con el artículo 2 de la norma de delegación Resolución de 24 de octubre de 2019 de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria DOGV 8669 de 04.11.2019

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se constituye para la Contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidenta: Carolina Conesa Solaz Subdirectora General de Infraestructuras Aprovechamiento y Contratación.

Presidente Suplente: Alejandro Colomer Real, Técnico del Servicio de Coordinación Planificación Suministros y Servicios Generales.

Vocales titulares:

Josefa Simón Machí Técnica del Servicio de Coordinación Planificación Suministros y Servicios Generales.

Jose Jacinto Garcia Ruiz Técnico del Servicio de Coordinación Planificación Suministros y Servicios Generales.

Vocales suplentes:

Javier Valero Arrazola Técnico del Servicio de Coordinación Planificación Suministros y Servicios Generales.

Salvador Martinez Part Técnico del Servicio de Coordinación Planificación Suministros y Servicios Generales.

Vocal Titular: D. Miguel Úbeda Amago, Representante de la Intervención Delegada.

Vocales Suplentes: Representantes de la Intervención Delegada:

D. Francisco de Asís Molina Sanjurjo

D^a Prudencia de las Marinas Álvarez

D. Domingo Macián Monleón

D. Sergio Palomares Mateu

D. Miguel Amarillo Palao.

Vocal titular: D^a Carmen García Heredia, Representante de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana

Vocales suplentes: Representantes de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana de entre los siguientes:

D^a Rosario Calatayud Medina

D^a Ana de Oleza Ferrandis

D^a Maria Raquel Llinares Insa

D^a Inmaculada Barrachina Juan

D. Ignacio Lleó De Nalda

Secretaria titular: D^a Carolina San Juan Buch, Jefa de Servicio de Aprovisionamiento y Contratación

Secretaria Suplente: D^a Paula Martinez Navarro, Jefa de Compras de Aprovisionamiento y Contratación.

D^a Pilar Fuertes Puente, Jefa de Sección del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.

D^a Amelia Góngora Perdido, Técnica del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.

D^a Amparo García Atienza, Técnica del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.

EL SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA

David Fernández Martínez